ACTA NÚMERO OCHO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPOALIANZA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N33-32 e Ignacio Bossano siendo las 11H00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **CORPOALIANZA S,A,** Legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Jaime Ramiro Quintana Salas, hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelven por unanimidad. Preside esta Junta General la Sra. Lucía Cristina Morales León en su calidad de Accionista de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la Junta él señor Jaime Ramiro Quintana Salas, en su calidad de gerente y accionista de la compañía. La presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2015.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2015.

3. Conocimiento y Aprobación Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2015.

4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba al orden del día propuesto y a continuación pasa a tratar los puntos antes expuestos. Secretaria da lectura a los informes los mismos que son aprobados por la junta, igualmente los estados financieros, el presidente de la junta hace conocer a los accionistas las utilidades del ejercicio 2015, por lo cual somete a consideración el destino, luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades de dicho período.

Por no existir ningún otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H30, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14H00, en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Gerente Secretario que certifica.

Lucía Cristina Morales
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jaime Quintana Salas
SECRETARIO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA